

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... En la provincia, un mes... En el extranjero, un mes...

VENTA

NUMERO DEL DIA... 10 id... 75 id...

PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DE ENFERM MARI)

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta linea... En la sección de noticias, 0.50 linea... En 3.ª plana, 0.25 linea...

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10. TELÉFONO NÚMERO 66

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

LOS ANUNCIANTES NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA y la prensa madrileña

La Correspondencia de España escribe en el artículo de fondo, que no comprende por cuáles razones combaten a sangre y fuego algunos diarios el nombramiento de Polavieja para la Jefatura de Estado Mayor.

Y no lo comprende, porque precisamente en esos diarios vieron ante la luz pública los mayores elogios de cuanto han sido tributados al general Polavieja.

Esos diarios agotaron los adjetivos encomiásticos del diccionario para alabar a Polavieja como soldado; su valor era legendario; su instrucción vastísima; su amor al Ejército inmenso; su abnegación por la Patria incommensurable...

Y ahora ese mismo hombre es maltratado cual si debiese su carrera a las intrigas, como si su hoja de servicios estuviese llena de mercedes: ¡más maltratado aún que los generales de desastre, del vencimiento, de la capitulación!

Diario Universal inserta un artículo que Rodolfo Gil escribe desde Valencia sobre la huelga de aquel puerto.

Según Rodolfo Gil, la huelga está planteada en terreno de paz; pero, ¿quién osará pronosticar sobre su desenvolvimiento? Los perjuicios del comercio pueden acelerar su término. La excisión de los obreros, dividiéndose en federados y del Montepío, pudiera perturbar la tranquilidad pública. En bien de todos es desechar que ese caso no llegue.

Pero, dígame lo que se quiera, el problema que plantea es aquí grave. Aguardemos a ver cómo se desarrolla y resuelve.

Ojalá la intervención de la autoridad, en momento oportuno, sea semilla fructífera y lazo de unión, y no reguero de pólvora.

El Correo Español dice que el ministerio actual ha subido al Poder entre la general rechifa de los periódicos y de los políticos.

Todos, sin excepción, le hemos acogido con una estruendosa carcajada.

No se puede pedir más a la muchedumbre en punto a despreciar al Gobierno, y no se puede exigir al Gobierno menos para que corresponda su figura y su valimiento a la triste idea que de él tiene la muchedumbre. Porque aquí ni siquiera se puede confiar en las sorpresas que a lo mejor dan los hombres de apariencia más pusilánime, cuando se ven frente al peligro, ni aun es dado atenerse al refrán de que «donde menos se piensa salta la liebre», porque no se trata de un Gobierno primero, sino de personajes que para las luchas y trabajos políticos tienen ya su ejecutoria de cobardía acreditada. De las cabezas de esos hombres saltó, en efecto, la liebre; pero fué para correr desesperadamente delante del enemigo.

Entiende El Imparcial que el viaje a Europa de El Melkhi, en viaje especial de Abd el Aziz, continúa siendo misterioso.

Los despachos de Tánger de origen oficial dicen que no viene a asuntos diplomáticos ni mercantiles, sino a personales encargos del monarca. Nadie creará tal explicación. No están los tiempos para que el sultán mande a uno de sus validos a comprar instantáneas y automóviles ni a contratar cuerpos de baile o prestidigitadores, todo lo cual constituye el conjunto de las diversiones preferentes del mal-

aventurado soberano. Así andan los responsables queriendo averiguar la verdadera causa de ese viaje. Sea la que fuere, no modificará el desenlace del conflicto. La hora de la intervención de Francia en Marruecos ha sonado.

A juicio de El Universo, una cosa es la caída del señor Maura, y otra muy diferente el nombramiento del general Polavieja para jefe de Estado Mayor Central. Verdad es que en el proceso de la crisis una cosa ha sido causa de otra; pero esta selección de causalidad, a primera vista tan estrecha, a poco que se reflexione aparece puramente accidental.

Uno de los mayores defectos, el mayor, quizás, que ofrezca la composición del anterior Gabinete, era la independencia con que se movía dentro de él una de sus ruedas: el departamento o ministerio de la Guerra. El impulso que movía a esta rueda no venía del presidente, sino del propio ministro. Las reformas, a que pertenece el Estado Mayor, no eran reformas de Maura, sino reformas de Linares.

Juzga El Nacional que el actual Ministerio aparece prisionero de guerra de don Antonio Maura, pues a lo que parece el nombramiento del general Polavieja ha puesto fin a la paciencia, harto escasa, de los mauritanos, como se ha dado en llamarles.

El País escribe que la situación de España es más triste y desesperada que la de Rusia. Al menos allí los ejércitos y las escuadras se batían, el crédito se mantenía firme, el pueblo se agita contra sus tiranos y no se resigna a vivir entre cadenas, y todo hace esperar una gran revolución redentora que emancipe para siempre a ciento veinte millones de hombres esclavizados, si, pero no degradados por el despotismo.

Dice Heraldico que en Rusia, como en Marruecos, el fanatismo religioso es, no sólo el obstáculo a la civilización y al progreso, sino el agente de muerte, de anarquía, de disgregación de ambos Imperios. El jerife allí en el Mogreb, y el Santo Sinodo allí en la Rusia con apariencias de civilizada, es el único Gobierno, el último Gobierno de todos los países que sucumben. Leed a Jean Lombard en su hermosa obra Byzanzio, y veréis cómo Bizanzio muere en la disputa sangrienta de las dos Iglesias rivales, la Santa Sabiduría y la Santa Pureza...

No servirá esto de ejemplo y de enseñanza para aquellos pueblos que, como España, sufren del mismo mal, padecen de un acceso agudo de teocracia y de clericalismo, tienen también sus santones de levita y sus Santos Sinodos a la cabeza del Poder? A bien que pudimos escarmentar en cabeza propia y de ajena, y de nada nos sirvió la terrible lección de la derrota. Y cuando todo nos aconsejaba vida nueva, ahí están Maura y Azcárraga volviendo a las andadas, dando singulares batallas contra la opinión liberal del país por Nozleda y Polavieja.

SECCION RELIGIOSA

Mañana la degollación de los Santos Inocentes, Santa Teodora y San Cesáreo. CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban (P. Dominicos).—A las 8 de la noche se rezará el santo rosario.

EL PAN BARATO

Es de esperar que tan pronto comience a regir la disposición expresada de la ley de 10 de Julio último, se venda el pan más barato, porque al crearse el impuesto sobre alcoholes se suprime el de consumo que hasta la fecha, viene gravando las harinas y el pan elaborado con las

mismas, cuya disposición se pondrá en vigor desde el día primero del próximo mes de Enero.

En virtud de esto, hay que dar por hecho que nuestros patrones panaderos reducirán el precio del pan, en la equitativa proporción que corresponde, por el beneficio que experimenta la primera materia para su elaboración y que obtienen los mismos, como consecuencia del impuesto.

En Madrid, Barcelona, Valencia, en otras muchas provincias, los fabricantes, según hemos leído en varios periódicos de la Corte, —han ofrecido espontáneamente, que cumplirán extrínsecamente con lo dispuesto, rebajando el precio de ese artículo de primera necesidad, tan pronto se promulgue la ley, por la que se establece la libre introducción de los trigos y las harinas.

No dudamos, pues, que los panaderos de nuestra capital, teniendo en cuenta la circunstancia apuntada anteriormente, —aunque no lo ofrecen con antelación como ha ocurrido en las capitales indicadas — tendrán que acatar y cumplir la referida ley, siguiendo, por ser de justicia, el ejemplo de las tres provincias de España, abaratando el precio del pan, en la consiguiente proporción, a partir del 1.º de Enero de 1905.

Ya falta poco, dirán centenares de braceros al conocer la que decimos con respecto a la ley que viene a mejorar un tanto la situación angustiosa del proletariado, que desgraciadamente, al carecer del mequino jornal diario, no puede subvenir a las perentorias necesidades de la existencia, y ya que no otra cosa, que adquieran barato el pan.

Por eso el abaratamiento es una necesidad que se impone de manera urgente, imperiosa, no tan sólo por la atendible razón de la baja que proporciona la reciente disposición, si que también porque dado el encarecimiento de las subsistencias, el invierno, con los subidos precios a que se está vendiendo, resulta terrible para las clases desacomodadas.

No nos guía, pues, otro propósito, al ocuparnos de cuestión de tan vitalísimo interés, que dar la voz de alerta a nuestra primera autoridad local para que lo tenga en cuenta, por si los que vienen obligados a cumplir lo preceptuado en la ley, haciendo extensivos sus beneficios, tuviéramos que lamentar de momento un eivido involuntario.

PARA OBREROS

Dicen de Valencia que la huelga de trabajadores del puerto se desliza con tranquilidad en el Grao.

Los esquirlas realizaron trabajos sin que se ejerciesen coacciones.

Témese que los huelguistas provoquen un conflicto.

La Guardia civil ha sido reforzada. Por acuerdo de las Directivas se han disuelto tres sociedades huelguistas.

La Virgen de la Vega

(CONTINUACIÓN)

Los informes del artífice de El Labaro son muy equivocados, y es de extrañar que en materia tan grave no se valga de informes directos, facilísimos de adquirir, informes que, para ser seguros, deben proceder de aquellas personas que pueden asumir la representación de las corporaciones mencionadas.

Vengamos a los motivos del traslado. La Virgen de la Vega debe trasladarse a una capilla de la Catedral, porque en San Esteban a) apenas se la ve, b) no recibe culto constante, c) está casi olvidada y d) expuesta a deterioros. Ya lo saben los salmantinos y los no salmantinos, cuando haya alguna imagen ó pintura ó reliquia ó cosa así, que apenas se la vea, que no reciba culto constante, que esté casi olvidada y expuesta a deterioros... a la espilla de la Catedral con ella... «su sitio, su apropiado albergue, es la Catedral, una de sus capillas.»

Y que no venga nadie con otros lugares jurídicos.

Peró vamos al hecho: a) En el altar mayor de la Iglesia de San Pablo (?) apenas se la ve. Pues señor, habrá que colocarla sobre el pararrayos más alto de la Catedral; no hay otro modo de hacerla más visible. La Iglesia de San Esteban tiene una sola nave; el altar mayor, coronando el ábside, es lo más visible que hay en ella; la Virgen se encuentra, ó se encontraba hasta ahora, en el centro del tabernáculo, que es a la vez el centro y el punto más visible del altar. La única manera de no verla, para quien tenga ojos, es no ir a la Iglesia ó entrar, estar y salir de ella con los ojos vendados.

b) No recibe constante culto. Efectivamente; he aquí una fórmula, la más exacta de todas las posibles, y no decimos la más injuriosa porque sólo puede serlo para quien la redacta. En San Esteban los sacerdotes suelen pasar de quince, llegando a veces a treinta y dos; todos suelen celebrar a diario el Santo Sacrificio, que, por lo visto, no debe ser acto de culto. En San Esteban, con la Virgen de la Vega a la vista, se cantan a diario las siete horas canónicas, se canta a diario también, solemnemente, la Salve, y semanalmente la misa de la Virgen, que los particulares pueden celebrar tres días a la semana, se reza con alguna frecuencia, además del Oficio canónico, el oficio de la Virgen, que es diario en el noviciado... lo que tampoco debe ser acto de religión. En San Esteban se hacen procesiones en todas las festividades de la Virgen, en los primeros domingos de mes en honor de María Santísima, además de las semanales de los jueves y otras extraordinarias que se consideran como verdaderos actos de culto en toda tierra de garbanzos. Es, pues, San Esteban, si no la iglesia más concurrida, la de más culto y más constante de la provincia de Salamanca.

Y esto no es injuriar a nadie ni declarar a los dominicos más devotos que a otras corporaciones, es solamente enunciar el hecho de que sus reglas son en esto más exigentes y severas y de que en San Esteban hay personal para poder cumplirlas. Juzgue, pues, el lector la exactitud y justicia de esa frase de El Labaro, así como la de otra, incluida en el sueldo del día 10, en la que se pide igualmente el traslado a la Catedral «donde pudiera a diario ser venerada por los salmantinos y recibir el culto que merece.» ¡Cualquiera diría que los dominicos cierran a los fieles salmantinos la puerta de la iglesia y que tributan a la Virgen un culto indigno!

(Se concluirá)

HOMBRES Y OBRAS

GUELBENZU

27 de Diciembre.

Fué uno de los grandes adoradores de los clásicos musicales, acaso de los que mejor los han comprendido y el que más ha trabajado para completar en España la afición a la música de aquellos genios que se llamaron Beethoven, Mozart, Mendelssohn y Haydn.

Gracias a Guelbenzu, que llevado solo por el amor al arte fundó en compañía de Monasterio la Sociedad de Cuartetos en España empezó la afición a la música dicamera y a las creaciones clásicas que hasta entonces sólo se habían gustado como manjar exquisito en los palacios de los magnates.

Pamplona, patria de eminencias en el divino arte, como el violinista Sarasate y el tenor Gayarre, tuvo también la fortuna de contar entre sus hijos a don José María Guelbenzu, que nació en la capital de Navarra, en 27 de Diciembre de 1819.

Solo veintidos años contaba el ilustre músico cuando a su vuelta de París, a donde fué a completar los estudios emprendidos con su padre, notable profesor, nombrado por la reina Cristina profesor de piano del Real Palacio.

Por oposición ganó la plaza de organista de la capilla real en 1844, ascendiendo al primer puesto en 1855. Su gusto y su ilustración musical, unidos a las enseñanzas recibidas de los principales artistas extranjeros hacía de Guelbenzu un pianista admirable y un profesor irremplazable del instrumento a que

se dedicó toda su vida, y al que él marcó nuevos y seguros rumbos en la enseñanza.

Lleno de alientos todavía y cuando con entusiasmo juvenil quería proseguir sus tareas, de la Sociedad de Cuartetos, una neumonía le llevó al sepulcro en 8 de Enero de 1886.

Guelbenzu estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, y era académico de la de Bellas Artes desde el año de 1873.

HERNANDO DE ACEVEDO. (Prohibida la reproducción)

CRONICA NEGRA

Comunican de Santúcar que en el sitio denominado «Contano», término de Chiclana, ha sido asesinado el labrador Domingo Piña por Francisco Mena.

Este se presentó en la cárcel espontáneamente.

Se ha dictado también auto de prisión contra Manuel Muñoz, por sospechar de que esté complicado.

—Se busca a la criada del doctor López Martínez, cuya casa robó, huyendo a San Fernando.

RUSIA Y JAPON

La actual contienda que se ventila en Oriente por rusos y japoneses, es una guerra sin cuartel, donde no se concede favor alguno, por pequeño que este sea, que pueda servir de norma al fin prepuesto por los beligerantes.

Nada se respeta, al vencido se le pasa a cuchillo como pudieran hacerlo los cafres, que desconocen el principio humanitario, y no falta más que estar sin comida y ser necesario engullirse los cadáveres, para que ya que se comen los asesinatos, sirvan también los asesinos de tumbas a sus semejantes, cual los caníbales lo hacen con los viajeros que caen en su poder, y cual éstos, puedan disputarse si han de comerse una mano ó un pie por que tenga más ó menos carne con que nutrirse por el momento.

Horrible espectáculo es el que ofrece la actual guerra, que deja muy atrás a las célebres balas dum dum, de triste memoria, con las que un pueblo, poderoso como el que más, batallaba con un puñado de valientes en el Africa no hace mucho tiempo.

Hoy ya son poco estas balas; las minas han sustituido a esos explosivos, y si con las balas dum dum se destruyeron algunos seres humanos, hoy las minas destruyen regimientos enteros, que quedan borrados de la lista de los vivos, cual si fuera una luz que con un solo soplo dejara de alumbrarnos.

Guerra anti inhumana donde no se respeta ni aun la cruz roja, guerra donde quedan millares de cadáveres insepultos á merced del tiempo que se encarga de destruirlos, apesar de acudir á la incineración.

Guerra en que avanzan los batallones y son ametrallados por sus mismos compañeros para que no puedan retroceder y vayan a morir bajo el fuego del enemigo, haciendo imposible toda salvación, y esto por el solo hecho de mermar en algo las filas enemigas, siquiera sea en un uno por ciento, como aquel que era capaz de sacarse los dos ojos por ver tuerto a su contrario.

Esto más bien que guerra parece un suicidio donde se ofrece a los hombres toda clase de máquinas a la moderna para que sean inmolados en holocausto de media docena de ambiciosos hábidos de mandar.

Y todo esto se hace en nombre del progreso, según unos, en nombre del retroceso según otros, y en nombre de lo que los soldados de una y otra nación se ametrallan y caen en los campos de batalla dejando regado el suelo con sangre de inocentes víctimas que sólo saben que tienen amor patrio y que no se pertenecen a sí propios, porque el nombre de libertad en unos y de reacción en otros, les impide al sacrificio en esos sitios, que se llaman la Mandchuria y Puerto Arturo.

M. HERRERO.

DE LA REGION

AVILA. A las doce horas, próximamente, del fallecimiento de su señora esposa, ha entregado su alma á Dios, el conocido banquero, representante en Avila de la Compañía arrendataria de Tabacos, don Bonifacio Jiménez.

—En Junta general celebrada en el Casino de los Hijos del Trabajo, fueron elegidos: presidente, don Eladio Hernández; vicepresidente, don Francisco Segura; vocal, don José Sánchez; depositario, don Antonio Canales y secretario don Hermógenes Coca.

—Dentro de breves días se anunciará la subasta de la conducción de la correspondencia en carruaje, de Arévalo á Madrigal de las Altas Torres recorriendo 24 kilómetros y sirviendo á Villanueva del Aceral, Aldeaseca y Barrón.

—Como presuntos autores de varias lesiones ocasionadas á la vecina de Candelada, Juliana Delgado, han sido detenidos sus convecinos Felipe y Santiago Vinuesa y Vinuesa.

SEGOVIA.—En breve contraerán matrimonio la distinguida señorita María de la Paz de Cáceres, hija del secretario de la Diputación provincial don Francisco, con el joven industrial madrileño don Eduardo Maldonado.

—Ha salido para Madrid, después de haber pasado unos días al lado de su hermana, el Ilustrísimo señor don P. López de Mendoza.

LEON.—Ha solicitado su incorporación al Colegio de Abogados, el oficial de la Administración de Hacienda, don José Ubaldo Domínguez.

—Ha contraído matrimonio la señorita Nila Fernández con el joven abogado don Isaac M. Granero.

VALLADOLID.—Antesayer á las once de la mañana se descubrió un robo, que según parece se cometió la noche antes en un comercio de tejidos de la propiedad de don Severiano Saez, establecido en la calle del Duque de la Vitoria, número 33.

Los ladrones se llevaron 55 pesetas en monedas de plata que había en uno de los cajones del mostrador y 160 pañuelos de seda.

Se cree se servirán de alguna llave falsa para abrir la puerta de entrada al comercio, pues no había señales de estar aquella forzada.

—Ha sido trasladado á las oficinas de Reclamaciones de los Caminos de Hierro del Norte en Madrid, don Julio Mecho Campesinos, empleado que fué en estas oficinas de Investigación.

Exposición pedagógica

Durante los meses de Mayo á Octubre del año próximo se celebrará en Barcelona una exposición pedagógica internacional bajo el patronato de S. M. el Rey, dividida en siete grupos, á saber:

Primera enseñanza, segunda enseñanza, enseñanza superior, especialidades, arquitectura escolar é higiene escolar.

El objeto de la exposición, es dar á conocer todos los procedimientos de enseñanza y útiles empleados en todo el mundo.

Se concederán premios en metálico y medallas de oro, plata, bronce y diplomas de honor.

Las zonas neutrales

Hemos seguido con atención las noticias que se han ido publicando acerca de los trabajos de la Junta de Aranceles y Valoraciones para la redacción del proyecto de bases de reforma del arancel vigente. El asunto es de importancia grandísima para los intereses generales del comercio, de la industria y de la producción, y estábamos nosotros, como defensores de esos intereses, moralmente obligados á preocuparnos de los aludidos trabajos.

La redacción del proyecto de bases ha quedado ya terminada, y fijándose ahora nosotros en lo fundamental de las modificaciones acordadas por la Junta de Aranceles y Valoraciones, hemos de re-

petir los conceptos expuestos por nosotros en anteriores artículos, expresando que la obra de dicha Junta, en tesis general, se inspira en un buen deseo y tiende á favorecer el desarrollo de nuestra riqueza pública.

Nos encontramos, sin embargo, en el proyecto de bases con una que nos produce gran sorpresa y que se aparta por entero del saludable espíritu que preside á las demás. Nos referimos á la base décima sexta, en la cual propone la Junta que se autorice el establecimiento de las zonas neutrales á las corporaciones ó entidades que lo soliciten.

Cierto es que la Junta de Aranceles toma ese acuerdo con algún resquemor y haciendo determinadas salvedades. En primer término, no asegura que las zonas neutrales sean convenientes; se limita á decir que pueden serlo debidamente planteadas. Y en segundo lugar, pide que el establecimiento de las zonas se haga con las precisas garantías, señalando todas las reglas y condiciones necesarias para la defensa de los intereses generales de la nación y del Tesoro.

Pero aunque pruebe todo eso que la Junta de Aranceles trata de curarse en salud por lo que se refiere á este asunto, es realmente extraño su acuerdo sobre el particular. Porque dicha Junta fué siempre enemiga del establecimiento de las zonas neutrales y se opuso á ellas en cuantas ocasiones fueron solicitadas por los negociantes del litoral.

La actitud en que ahora se coloca la Junta de Aranceles, deberá servir de señal de alerta para los representantes de Castilla. No lo decimos porque creamos que después de ese acuerdo vaya á ser cosa fácil ó segura el establecimiento de las zonas; para llegar á ese establecimiento son muchos los caminos que hay que andar; pero de todos modos, la valla primera que cerraba esos caminos queda abierta y esto representa ya un peligro.

Los catalanes, que hallaron siempre ruda oposición á sus pretensiones en la Junta de Aranceles, al ver que ahora tiene que faltar esa oposición, volverán á la carga, insistiendo en sus demandas anteriores, contando ya con alguna esperanza de éxito.

Vivamos, de consiguiente, prevenidos los que, por inclinación y por deber, estamos llamados á velar por los intereses de la producción castellana.

El señor Cárdenas al Gobernador

Madrid 26.

Ministro Agricultura y Gobernador Civil. Contesto telegrama V. S. transmitiéndome deseos Senadores y Diputados esa provincia pidiéndome concurso en asunto instalación en esa capitol de la Universidad Hispano Americana, manifestando V. S. que hace años patrocino el mismo pensamiento y por lo que á mí respecta he de prestar mi apoyo á esa idea.

De la provincia

La Juventud Republicana de Peñaranda de Bracamonte celebró el domingo último un banquete para conmemorar el primer aniversario de su organización.

Ha sido nombrado administrador de la fábrica de harinas y luz eléctrica de «La Candelaria», de Ciudad Rodrigo, don Santiago Martín García.

Ha hecho su debut en Peñaranda, con muy buen éxito, la compañía cómica lírica que dirige el señor Nicuesa.

Se ha encargado interinamente del Juzgado de primera instancia y de instrucción de Béjar, don Bernabé Sánchez Cerrado, y del municipal, el suplente, don Rufino Agero.

Sesión municipal

La ordinaria de ayer tarde fué presidida por el alcalde don Antonio Díez, asistiendo á ella los concejales señores Muñoz Orea, García Rome, Martín Benito, Angoso, García Tejada, Zugarondo, Rivas, García y García, Cachorre, García Polo, Hernández Matias, Juárez, Esteban Polo, Villar y Mirat.

Se aprueba el acta de la anterior, pidiendo el señor García Tejada que conste su voto en favor de los nombramientos que se hicieron en la sesión anterior, de don Celso Romano Zugarondo, para abogado consultor del Ayuntamiento, y de don Luis Romano Cuesta, para auxiliar de la Secretaría.

Se suspende la sesión por unos minutos para proceder al nombramiento de portero tercero interino de las oficinas municipales, con fianza de 2.000 pesetas, dando la votación el siguiente resultado: Don Leopoldo Corona, 6 votos; don Leopoldo Fernández Prieto, 4; don Salvador Santos, 3; don José Sánchez Pérez, 2; y don Víctor Utre a, 1.

No habiendo obtenido ninguno de los solicitantes mayoría absoluta de votos, se procede á segunda votación entre los señores Corona y Fernández, alcanzando 10 votos aquél y 6 el último, quedando, pues, nombrado don Leopoldo Corona.

Queda definitivamente aprobada el acta de subasta de puestos públicos, á favor del mejor postor don Roque Rodríguez, de 20.011 pesetas.

Dada cuenta de haber sido declarada desierta, por falta de postores, la subasta para la colocación de sillás en los paseos públicos, se acuerda que pase el oportuno expediente á informe de la Comisión de puestos públicos.

Se da lectura á un informe de la Comisión de Instrucción pública, proponiendo que se convenga de nuevo á oposición, para proveer la plaza de profesor de Francés, vacante en la Escuela de Artes y Oficios; haciéndose la convocatoria con arreglo á las mismas bases que la primera.

Usa de la palabra el señor Hernández Matias para proponer que dicha plaza sea provista por concurso libre, defendiendo el dictamen el señor Muñoz Orea.

Después de amplia discusión, en la que intervienen además los señores García Rome, Zugarondo y García Tejada, se aprueba el informe, con la adición de que la propuesta que haga el tribunal sea unipersonal, pero sin que por esto se entienda que el Ayuntamiento se obliga á nombrar al individuo que resulte propuesto.

Terminado el despacho ordinario, el señor Villar interesó de la Alcaldía que se ejerza una exquisita inspección en las salchicheras, por lo que respecta á la venta de séselas y embutidos; prometiéndole el señor Díez complacerle.

A las seis y media se levantó la sesión.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Cipriana Herrero, viuda, vecina de Santa Marta, se ha mostrado parte en la causa que sigue el Juzgado de instrucción de esta capital, por muerte violenta de su hijo, el 13 de Noviembre último, en el puente del ferrocarril transversal sobre el Tormes.

Dicha mujer ha nombrado abogado al señor Marcos Brezas y procurador á don José Sánchez Ledesma.

Noticias locales

El ministro de la Guerra ha ordenado que la revista administrativa próxima se pase el día 10 de Enero, en vez del 1.º de dicho mes.

El abogado don Francisco López Ordóñez, procurador de los tribunales de Valladolid, ha tenido la atención de en viarnos dos ejemplares del Almanaque judicial para 1905, que acaba de publicar; trabajo que conceptuamos de utilidad para toda la gente de curia.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo

Antes paseo de las Carmelitas hoy calle del Prior, número 18

Hermosos rasgos

Los señores don Ignacio y don Miguel Rodríguez Brusi, han enviado ciento sesenta juguetes al director de la Casa Hospicio, para su reparto entre los niños asilados, y la señora viuda de García Barrado una rueda de cigarros, que será distribuida entre los acogidos mayores de edad.

Ayer tarde salió para Plasencia, con objeto de pasar estos días al lado de sus hijos allí residentes, el catedrático de Medicina don Angel Núñez de Sampeyayo.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo

Por mejora de local se ha trasladado el Paseo de las Carmelitas á la calle de Prior, número 18

Según se nos informa, la causa de haber dejado de pertenecer don Fernando Felipe á la redacción del semanario ilustrado Gente Joven, ha sido la incompatibilidad con los demás redactores sobre el carácter que se debía dar al periódico y que ha sido suscitada por la publicación de un artículo titulado Pitorreo, firmado por dicho señor, en que se atacó á varias personas respetables de esta capital, sentando afirmaciones desprovistas por completo de fundamento y con las cuales no se mostraron de ninguna manera conformes los demás redactores de Gente Joven.

Entre estas afirmaciones se cuenta la

de que un distinguido señor había tomado en arriendo un salón teatro, siendo así que el arrendatario era un próximo pariente suyo con quien no se trata.

Se encuentra en Salamanca el capitán de Estado Mayor don Rafael Capablanca, hermano del señor Tesorero de Hacienda don Antonio.

VENANCIO GOMBAU, fotógrafo

Establecido en Salamanca desde hace diez y siete años, tiene actualmente su galería en punto tan céntrico como la calle del Prior, número 18

Por el ministerio de Instrucción pública ha sido devuelta á este Rectorado la solicitud del Presidente de la Unión Escolar de Salamanca en la que se pide la instalación de la Clínica ginecológica, para que sea convenientemente informada.

En la Casa de Socorro fué curado, en las primeras horas de anoche, de una contusión con erosión en el pié derecho y brazo izquierdo, un sujeto llamado Fidel Fernández, que tuvo la desgracia de ser atropellado por un coche.

Fábrica de serrar maderas

Minas-Constructoras-Cajonería C. PESINI-BADAJOZ

Garganta voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacia caja 1.50 pesetas; por 2 las remite el autor puerta del Sol, 9, Madrid.

Sabemos que son muchas las personas que, conociendo las ventajas que ofrece el Crédito Catalán, de que es representante en esta capital don Manuel Isidro de Antonio, se están inscribiendo en esta compañía de Seguros sobre enfermedades humanas.

Véase el anuncio en cuarta plana.

El Ferro-Quina-Eislerl vence las anemias.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra esa indicada para los catarrgos de la vejiga.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el Esanofele.

El Ferro-Quina-Eislerl devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra se combate la obesidad.

El mejor antipalúdico conocido es el Esanofele.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Eislerl.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gaseosa.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico Esanofele.

Quien usa el Ferro-Quina-Eislerl come con apetito.

EL CRIMEN DE ANOCHE

Decíamos ayer, en uno de los sueltos de la edición de la noche de nuestro número, que afortunadamente habían transcurrido el día de Nochebuena y los dos primeros de Pascua sin que hubiera habido que lamentar ningún suceso desagradable.

En cierto modo incurrimos en una ligera inexactitud; porque si ciertamente hasta la hora en que escribíamos, para nada había sido necesaria la intervención del Juzgado, no lo es menos que no terminó en paz el segundo día de Pascua.

Las primeras noticias

A diez y cuarto próximamente, se daba noticia en la Plaza Mayor, al cabo de serenos señor Rincón, que en la calle Empedrada (barrio de los Milagros), había aparecido un hombre muerto.

Al lugar del suceso

Inmediatamente uno de nuestros compañeros de redacción se trasladó á la calle Empedrada, al mismo tiempo que lo efectuaba el mencionado agente de la autoridad; haciéndose bien difícil el tránsito por aquellos chapatales, pues era precisamente el momento en que estaba cayendo un fuerte aguacero; hallándose convertidas en verdaderos regates todas aquellas callejuelas.

Falta de vigilancia

Una decena de personas y dos serenos hallábanse á nue tra llegada á la calle Empedrada, en derredor del cadáver de un hombre que yacía tendido en tierra, con la cara toda ensangrentada.

Nadie sabía ni quién era ni menos quién le había matado.

Desde luego que á todo el mundo llamaba la atención que, habiendo sido muerto el individuo en cuestión de un balazo, y siendo como era la de ayer una noche de las llamadas «de vino», en que por consiguiente los agentes de la autoridad deben de redoblar la vigilancia, mucho más en barrios tan populosos como el de los Milagros y San Vicente, en que se alberga mucha gente maleante, ni los agentes de Vigilancia ni los serenos se dieran cuenta de la detención produ-

cida por el disparo y en tal sentido acudieran prontamente.

La casualidad de salir unas mujeres á no sabemos qué recado y encontrarse con un hombre tendido en tierra, hizo que se viniera en conocimiento de la comisión del crimen de que se trata.

Siempre, pere mucho más en noches como la de ayer, de Pascua de Navidad, es más útil la presencia de los agentes de la autoridad, vigilando por las calles, que atendiendo al mantenimiento del orden en los teatros, donde muy rara vez se hace precisa su intervención.

Identificación y levantamiento del cadáver

A las once y media se personó en el lugar del suceso el Juzgado de instrucción, procediendo en el acto á la formación de las oportunas diligencias.

Identificado el cadáver, que se vió era el de Tomás Guerra, de oficio pescador, con domicilio en el barrio de San Vicente, y una vez que el médico de guardia en la Casa de Socorro señor Rivero, reconoció la tremenda herida que presentaba el Tomás en el cráneo, el Juzgado ordenó la traslación de dicho cadáver al anfiteatro de la Facultad de Medicina, para la práctica de la oportuna autopsia.

Las autoridades

El inspector segundo de vigilancia, acompañado de algunos agentes á sus órdenes, y el cabo Requejo con algunos serenos, empezaron á practicar averiguaciones, encaminadas al descubrimiento y captura del autor ó autores del crimen; dando por resultado aquéllas la detención de tres individuos, uno de ellos llamado Benito Conde, y los otros conocidos por los Serranos, que habían acompañado al interfecto hasta momentos antes de aparecer éste muerto.

Dichos tres sujetos fueron conducidos á la prevención del Gobierno civil y poco después trasladados al edificio de la Casa-Loja.

Ante el Juzgado

Hasta las primeras horas de la madrugada estuvo trabajando el Juzgado de instrucción en la formación del oportuno sumario, auxiliándole en la práctica de diligencias los dos inspectores de vigilancia, y los cabos de serenos Rincón y Requejo.

Homicidio ó asesinato?

De los datos por nosotros recogidos anoche hé aquí lo que resulta:

Tomás Guerra, en compañía de Benito Conde y de dos individuos vecinos de ambos, estuvieron amigablemente bebiendo vino en la taberna del Lolo (bajada de San Julian), dirigiéndose después á la de Cabanillas, situada en la calle de Serranos.

En este establecimiento, por si el Tomás había obsequiado ó dejado de obsequiar al Benito con una pasta, se suscitó entre dichos individuos una cuestión, que dió por resultado el que el Tomás diese un golpe con un vaso en la cara al Benito, partiéndole un labio.

Los acompañantes de uno y otro se apresuraron á mediar, en evitación de mayores males, convenciendo al Benito á que les acompañase á casa, puesto que los tres vivían en la misma calle y muy próximos.

El Tomás se quedó en la taberna.

Ya cerca del barrio de los Milagros el Benito y sus dos amigos, dicen éstos que se les desapareció dicho Benito, sin saber por dónde y que ellos se entraron cada uno en su respectiva casa.

El Tomás, según el tabernero Cabanillas, salió de su establecimiento á las ocho ó diez minutos de ocurrir la cuestión, suponiéndose que el Benito, que estaría esperándole, fuese el que mediando ó no mediando segunda cuestión, le disparase el tiro que le ocasionó la muerte.

A la cárcel

Per disposición del Juzgado fueron conducidos anoche mismo á la cárcel el Benito Conde y los dos Serranos, habiendo sido hoy puestos en libertad estos últimos.

La detención del Benito hemos oído que va á ser elevada á prisión.

El muerto

Gozaba fama de hombre honrado y trabajador.

Tenía 41 años de edad; deja mujer y un hijo, por cierto éste imposibilitado.

Se calcula que el revolver ó pistola con que se hizo el disparo fuese del calibre doce ó catorce, á juzgar por los destrozos causados en la masa encefálica.

La bala le penetró por la órbita derecha, quedándole incrustada en el cerebro. El orificio de entrada, era tremendo.

La muerte tuvo que ser instantánea.

De oficio según de albañil, se halla casado y tiene cinco de familia.

Se le conc púa entre la vejeidad como hombre muy valiente.
 Es poseedor de dos ó tres casas en el tantas veces mencionado barrio de San Vicente.

Por Telégrafo
LO DE MARRUECOS
 Madrid 27, 9-10.
 Han conferenciado largamente el presidente del Consejo y el ministro de Estado, respecto de los asuntos de Marruecos, acordando informarse de las cosas, para, con verdadero conocimiento de causa, adaptarse soluciones en el próximo Consejo.

REINA TRANQUILIDAD
 Madrid 27, 1.
 Telegrafía el Gobernador de Valencia que reina tranquilidad en aquella población.
 Los huelguistas cargadores del puerto se mantienen en actitud pacífica.

MAURA Á VALLADOLID
 Madrid 27, 13-15.
 Ha salido de esta corte para Valladolid Maura, con motivo de hallarse enferma de cuidado una de sus hijas.
ESPECTACIÓN POLÍTICA
 Es grande la que reina por conocer el resultado de la conferencia que van a celebrar hoy Montero Ríos, Canalejas, López Domínguez y el marqués de la Vega de Armijo encaminada a pactar la unión de los liberales.

Teatro del Liceo
 Ayer también asistió numeroso y selecto público al coliseo de la calle de Toro. La Compañía interpretó con bastante acierto la preciosa obra del señor Linares Rivas y Astray que lleva por título *El Abolengo*, y la graciosa comedia de don Miguel Echegaray *Los Hugonotes*.
 Por la noche se estrenó *El músico de la Murga* y se representó *La Reja*.

Salón Varietades
 El debut de la Compañía cómica lírica que dirige el señor Hidalgo dejó al público regularmente satisfecho.
 Hay entre los artistas algún elemento bueno; pero en general no resulta la Compañía tan igual como la del señor Nicuesa, que actuó últimamente. Esto, no obstante, entendemos que si el director, señor Hidalgo, que sabe lo que trae entre manos, hace que las obras que se pongan en escena estén debidamente en sayadas, fácilmente logrará que la Compañía alcance muchos triunfos.

En las obritas que se representaron anoche, oyeron aplausos los señores Morali y Cañete y los señores Hidalgo, Cruzada y Laborda.
 Haciéndonos intérpretes de los deseos del público vamos a dirigir dos ruegos a la Empresa.
 Se contrae el primero a que no consienta que se fume en el salón, siquiera durante las representaciones, para que no resulte molesta la estancia a las señoras,

y es relativo el segundo a que terminen las funciones entre once y media y doce lo más tarde: no en manera alguna a las doce y media como anoche ocurrió.
 Funciones para esta noche:
 Primera sección, a las ocho y media, la zarzuela en un acto y en verso, *La señora capitana*.
 Segunda sección, a las nueve y media, la lindísima zarzuela en un acto, *El cabo primero*.
 Tercera sección, a las diez y media, la preciosa zarzuela, *Los Puritanos*.
 Entrada general a cada serie 30 cts.

CURIOSIDADES
PREDICCIONES
 La célebre adivinadora Mme. Thebes anuncia que el año 1905 será terrible. Habrá muchas guerras, y por mar y tierra las mayores alteraciones.
 Inglaterra tendrá su parte de angustia, y desde principios de 1905 atravesará periodos de inquietudes que producirán duelos, alguno de los cuales afectará a todo el mundo.
 Alemania también sufrirá calamidades y tristezas.
 La Europa política y gubernamental sufrirá pérdidas irreparables en los primeros meses de 1905.
 En Francia habrá varias desapariciones sensacionales, y Bélgica y España tendrán también su parte en la agitación.
 En fin, que si estas predicciones se cumplieren, el año próximo sería funesto para el mundo entero.

Guillotina piadosa
 La Sociedad sueca dedicada a la protección de animales ha conseguido que las autoridades autorizasen la erección en la plaza del mercado de la importante ciudad de Gotingen de una guillotina donde son sacrificados los pollos, anades, cerdos, conejos y demás animales destinados al consumo de la población.
 La guillotina tiene la ventaja de matar instantáneamente a dichos animales sin someterlos a padecimientos de todo punto inútiles.
 La sociedad protectora quiere extender la reforma a otras ciudades suecas.

Información mercantil
 Guisuelo 25.—Trigo a 51 reales fanega, centeno a 38, algarrobas de 47 a 48, y cebada a 35.
 Tendencia de los precios, floja.
 Ciudad Rodrigo 25.—Trigo, 51 reales fanega; centeno, a 39; cebada, a 37, y algarrobas, a 41 y 42.
 Peñaranda 26.—Trigo, de 49 a 50 reales fanega; cebada, a 36; centeno, de 38 a 39; algarrobas, a 44; avena a 25 y g'santes de 43 a 44.
 Ea partidas se paga el trigo a 50 reales fanega.

Valladolid 26.—Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
 En el Arco 100 fanegas de trigo que se cotiza a 52 reales fanega; 100 de centeno a 40 1/4.
 En el Canal 500 fanegas de trigo que se cotiza a 52 reales fanega.
Medina del Campo 26.—En el mercado de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron a 50'00 reales las 94 libras.
 Centeno, a 39 reales fanega.
 La tendencia del mercado, sostenida. El tiempo bueno.

Mercado de Barcelona
 Día 26.—Entraron 8 vagones de trigo. Se ha vendido este cereal, procedente de Salamanca a 50'12 reales las 94 libras.
 Mercado paralizado por retraimiento de los compradores.
Mercado de Salamanca
 Día 27.—Trigo, a 50'00 reales las 94 libras; centeno, a 40 las 90 libras; cebada, a 37 reales fanega y algarroba, a 45.
 Harinas.—De primera, a 39 pesetas los cien kilos; sobre vagón; de todo pan, a 38; de segunda, a 36'50.
 De cuarta, a 10'50 reales arroba, y de quinta, a 9.
 Menudillo, a 8, y salvados, a 7'50.
 Sobre vagón en esta estación.

Diario de avisos
Registro civil
 Movimiento de población en las últimas cuarenta y ocho horas:
 Defunciones: Francisca Espinosa Iglesias, José Gómez Carreras y Jerónimo Sánchez Alburquerque.
 Nacimientos: Josefa Vicente, Natividad Gallego Hernández, Carmen Chito Colomé, Carmen Sánchez García, Francisca Pérez Corredera y José Marcos Martín.

ANÉMICOS ¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
 DEPÓSITO.-BAJADA S^a MIGUEL-1 BARCELONA.

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 7, principal. Salamanca.
Premios extraordinarios
 Como obsequio de Navidad a los conmutadores de sus Cognacs, la casa Henri Garnier y C.^a ha sorteado este mes un número tan extraordinario de sus premios.

mios de 25 pesetas, que raro será el café en que no caiga uno ó varios de estos premios.
 El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias desaparecen en cinco minutos con la *Hermicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias, caja 3 pesetas; por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid. p

Gabinete mecanoterápico de Madrid
 DIRIGIDO POR un Médico Especialista y á cargo de DON T. SERNA
 Preciosos, 34 y 36.-Madrid
 Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.
 Aparatos articulados modernos nuevo sistema para el tratamiento y curación de las hernias más antiguas y voluminosas.
 Corsés reguladores de presión para corregir las desviaciones de la columna vertebral y deformidades del pecho y espalda. Brazos y piernas artificiales.
 Fajas para reducir el abultamiento del vientre. Para levantar el ventre caído y para impedir su aumento de volumen. Aparatos especiales para corregir las deformidades de piernas, pies equinos talus varus valgus.
 Consulta de once á seis.
Casa Dotesio
 MÚSICA Y PIANOS
 2, SAN JUSTO 2,
 Grandes novedades musicales.
 Pianos de las mejores marcas nacionales y extranjera.
 Ventas al contado y á plazos desde CINCO Duros mensuales.
 Pianos ERARD.—Los mejores del mundo.
 2, SAN JUSTO, 2
 E Representante en viaje permanecerá en esta ciudad una corta temporada.

MANUEL CARDENAS SILLERO Y GUARNICIO-NERO.—ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.
 SAN PABLO, 15.—SALAMANCA
 Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.
 Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.
 Baules mimbre, cajas superiores de varias clases para viaje, almohadas de goma.
 Collares de todas clases para perros. Cinturones, cananas, estuches para es copetas. Reclamos de todas clases y botinas para caza.
 Frascos y merenderas de aluminio. Cubiertos y vasos para campo y viaje.
 Guantes en varias clases, superiores para caza y montar.
 Polainas de todas clases y formas, alpargatas, botinas en lana y estezado para caza. Clases superiores.
 Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras de todas clases y precios.
CALZADO DE GOMA MARCA «BOSTON»
 Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.
 Chancas de ca'allero, 6'75 pesas. Idem de señora, 5'50 id. Idem de niño, 4'75 id. Es el chancle más elegante y cómodo. Botas altas todas de goma desde 25 pesetas par.
 Se compone el calzado de goma comprado en esta casa
 15-SAN PABLO-15

Silencio, número 1 **CENTRO-PENSION-MAÑES** Tostado, número 1
 Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato y ejercicios del grado para la convocatoria de Diciembre actual

CENTRO-PENSION MAÑES
 PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTO
 Director propietario: D. José Mañes Casaux
 Calles del Silencio 1, y Tostado 1.—SALAMANCA
 Este acreditado centro de enseñanza en punto céntrico muy próximo a las Facultades e Instituto ha conseguido sorprender a sus alumnos en la enseñanza debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursar en esta Universidad.
 La Casa-Colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, y comedores amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas entre sí, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.
 El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología, Capellán, Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.^a enseñanza.
 Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se los explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.
 En la escuela que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para el ingreso en Normales e Institutos.
 Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Diciembre.
 Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento.
 Siendo este Centro el más antiguo en su clase en este capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.
 Se admiten internos, m día pensionistas y externos vigilados desde seis años en adelante a limitación de verdad, sana, abundante y nutritiva como si tuvieran acreditado este Centro.
 Prévía autorización se formalizan todas las clases de maestro en los centros oficiales.

Averly, Montaut y García
 Zaragoza
 Prensas de uva y paja, Cribas, Telas metálicas, Piedras de Molino, Arados y todos los útiles industriales y agrícolas.
 Se mandan catálogos

FUNERARIA
 La de la Viuda de Raimundo del Rey, establecida en la calle de la Rúa, número 58, es la más acreditada de Salamanca.
 Inmenso surtido de elegantes y suntuosas coronas de porcelana y pluma, muy buenas y á precios sumamente reducidos.
 Cruces esmaltadas; cintas gasa con dedicatorias; placas con dedicatorias.
 Toda clase de cintas, negro, blanco y en colores; desde lo más barato á lo mejor.
 Pensamientos en gran tamaño, última novedad.
 Esquelas, recordatorios, ferretos, etcétera.
 Coche fúnebre de dos y cuatro caballos, á precios módicos.
 Servicio permanente, de día y de noche.
 No comprar ni encargar servicios, sin antes visitar la
Funeraria de la Viuda de Raimundo del Rey
 58.—Calle de la Rúa.—58.

Banco Vitalicio de España
 Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija
 Capital social. Ptas. 15.000.000
 Reservas, hasta 31 de Diciembre, de 1903. 17.638.509'61
 Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 3 Septiembre, 1904. 443.427.189'22
 Pagado á los asegurados hasta igual fecha. 29.660.952'86
 Esta Sociedad se dedica á construir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
 Domicilio social: Aneba, 61.—BARCELONA
 Delegado en Salamanca: D. MANUEL PERALTA
 66, San Pablo, 66.

FABRICA DE CHOCOLATE
 DE JUAN FRANCISCO MARTINEZ
 Plazuela de San Juan de Barbales, número 13 SALAMANCA
 Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan precioso producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder á mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1'50 pesetas en adelante, sirviéndolos á domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.
 Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.
 En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, tengo el gusto de ofrecerme su S. S.
 NOTA. No confundir esta casa con la Fábrica de San Juan de Sahagún.
 Salamanca.—Establecimiento tipográfico del NOTICIERO SALAMANQUINO

GRAN CAFÉ RESTAURANT DEL PASAJE
 PLAZA MAYOR
 Cubiertos desde dos pesetas en adelante.
 Se reciben encargos para bodas, banquetes y giras.

